



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.  
Ref.: Expte N° 11-10-59169

## RESOLUCIÓN N° 169/2010

### VISTO:

La nota presentada por el alumno Lic. Ramiro Colina, solicitando equivalencia en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas de la Carrera de Licenciatura en Administración;

### Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor de ambas materias Dr. Roberto Nigro, aconseja conceder equivalencia parcial en la asignatura de referencia, debiendo rendir los capítulos II (dos), IX (nueve) y X (diez) completos y puntos 3 y 4 del Capítulo VIII (ocho) del programa 2010; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al alumno Lic. Ramiro COLINA (Legajo N° 9740861), equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público debiendo rendir los capítulos II (dos), IX (nueve) y X (diez) completos y puntos 3 y 4 del Capítulo VIII (ocho) del programa 2010, por tener aprobada la materia Régimen Tributario de Empresas en la Licenciatura en Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO  
CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS